que dho. Administrador se convenza de la necesidad de que este debito, que data de años muy atrás, no figure entre las demas cuotas y pedidos del nuevo sistema tributario, á fin de no involucrar los cupos corrientes con los atrasados, sin que esto sea ocasion á que estos se reclamen por separado, como se está efectuando con fre-
cuencia.

Arrendam.to 4.a puja á las cloacas.

Vióse una Instancia de D.n Juan Sanchez de esta vecindad, ofreciendo la cuarta puja al arrendam.to del aprovechamiento de las inmundicias de las cloacas, rematado para todo el año prox.o venidero en cantidad de novecientos r.s, ascendiendo con aquella mejora á la total de mil doscientos veinte y cinco r.s v.n. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Se una al expediente de este cometido p.a que obre los efectos conducentes.

Yn. Se remiten por 4.as pujas.

Se dió cuenta á este Ayunt.o de los decretos puestos por el Sr. Gefe Polit.co de esta Prov.a en los expedientes de arrendamientos para el año proximo de mil ochocientos cuarenta y seis: Casa Pastor, Fielato de Carnicerias, tablas donde se destrozan y venden las carnes, Barracon Lonja, venta esclusiva de cuartos de gallina, Fielato de pesos y medidas, y terrajas de los val